



PROGRAMA REGIONAL DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ANDALUCÍA



PARQUE CINCO PUENTES
HINOJOSA DEL DUQUE, CÓRDOBA
2004



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES



JUNTA DE ANDALUCÍA

PARQUE CINCO PUENTES. HINOJOSA DEL DUQUE CÓRDOBA, 2004

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

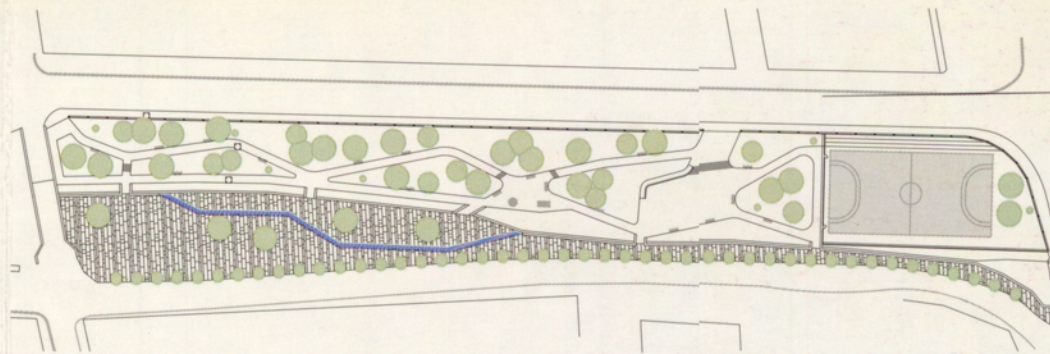
En desarrollo de las funciones atribuidas a la Dirección General de Urbanismo, de cooperación y fomento en la ejecución del planeamiento urbanístico y en especial el desarrollo de las dotaciones de equipamientos colectivos, así como la cooperación con las Corporaciones Locales en estas materias, la Consejería de Obras Públicas se propone como objetivos la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos andaluces, mediante el desarrollo y dotación de zonas verdes previstas en los planes urbanísticos y conseguir unos niveles de equipamientos acordes con los estándares europeos.

Desde 1986, la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a través de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, ha llevado a cabo en el ámbito de la Comunidad Autónoma diversos programas de actuación en materia de espacios públicos, prestando una atención prioritaria a los municipios pequeños e intermedios de Andalucía. Con la tramitación en los últimos años del planeamiento territorial en Andalucía, ha propiciado la puesta en marcha de nuevas actuaciones de carácter metropolitano.

Por otro lado, es indiscutible la influencia que tiene en la actuación urbanística la crítica, las reivindicaciones y las propuestas de las reacciones urbanas. La revalorización de los centros históricos, la superación del urbanismo entendido de forma limitada como producción de vivienda y sus equipamientos e infraestructuras básicos, la incorporación de nuevos objetivos de calidad ambiental y de equilibrio social, etc. son exponentes de las nuevas demandas ciudadanas en relación con la habitabilidad y mejora de los espacios urbanos. De forma particular, cada vez se le da mayor importancia a los espacios públicos como elementos ordenadores y vertebradores de la ciudad y como espacios de convivencia y relación ciudadana.

Es esta recualificación la que caracteriza al urbanismo actual a través de proyectos urbanos de distintas escalas, ya se trate de una plaza en un casco histórico o de intervenciones en frentes fluviales o marítimos pero que, en cualquier caso, comportan verdaderas actuaciones estratégicas, que tienen la capacidad de fomentar dinámicas transformadoras de su entorno y provocar un cambio de cualidad en la ciudad o en una parte de ella.

© JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes
Coordina la edición: Dirección General de Planificación. Servicio de Publicaciones
Nº de registro: JAOP/UR-14-2005.
Depósito Legal: SE-2.893-05
Diseño: Iris Gráfico. Maquetación: Ensenada, 3. Fotomecánica: Textos y Formas. Impresión: Novograf



Ficha técnica

Promotor: JUNTA DE ANDALUCÍA, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Empresa Pública de Suelo de Andalucía y Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

Proyecto y Dirección técnica de las obras: Francisco Daroca Bruño

Empresa Constructora: UTE Jotesa Moyano

Presupuesto total: 1.323.606 euros

Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General Urbanismo: 794.163,60 euros

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque: 529.442,40 euros

Fecha del proyecto: 2003

Inicio de obras: 2003

Finalización de obras: 2004

El encuadre urbano se sitúa en unos terrenos al norte del municipio de Hinojosa del Duque adyacentes a la confluencia de las carreteras de Belalcázar y de Mármol o antigua Valsequillo. La frontera natural que supuso este arroyo entre el casco urbano y la periferia rural ha cambiado el papel recientemente y, por lo tanto, de vocación. El salto del crecimiento urbano al norte del cauce, facilitado por los puentes, ha conseguido englobar en su suelo este espacio expectante que aún así conserva el dominio de su personalidad original.

El sector, desocupado históricamente por ser una vaguada natural de aluvión, es un fragmento del mismo que queda comprendido entre dos de los cinco puentes que lo cruzan, lo que le otorga el nombre popular a la zona, el que tomará el nuevo lugar urbano.

El ámbito de actuación que se propone es el comprendido en dirección este-oeste entre ambos puentes, excluidos éstos, y en dirección norte-sur el comprendido entre la carretera de Mármol y la calle Juan XXIII, excluidas ambas en su totalidad, excepto recogida de aguas pluviales a través de alcantarillas. En total se trata de una superficie de 8.185 m².

El espacio objeto del proyecto tiene forma casi rectangular, de unas proporciones genéricas aproximadas de 235 m en dirección este-oeste y de 35 m en dirección norte-sur, siendo su perímetro de las siguientes características:

El lado norte limita con la antigua carretera a Valsequillo o de Mármol y es de alineación dominante recta, con ochavo en la esquina izquierda u occidental y curva en la derecha u oriental y está flanqueado por un poyete-valla corrido.

El lateral occidental, prolongación de la calle Menéndez Pelayo, es un puente de granito en lomo de asno con pavimento adoquinado. Este puente prosigue como camino o carretera hacia el cementerio. Aguas arriba del puente, el cauce está ocupado por instalaciones educativas de frondoso ajardinamiento.

En el lado sur, la linde con la calle de Juan XXIII contigua está débilmente dibujada al ser su contacto impreciso, a veces con bordillo, a veces con cuneta, otras sin ella siquiera, desde el asfalto. Su trazado forma una ligera curvatura cóncava de manera que estrangula al rectángulo considerado en su tramo central.

La frontera del oeste es un puente bajo la carretera de Belalcázar, que tiene debilitado su carácter de puente al no ejercer lomo alguno en su rasante y no aparentar salto de vado. Actúa como tragadera de alcantarillado, pues presenta la embocadura de las canalizaciones que a partir de ahí entierran las aguas hasta su salida del casco urbano.

Los terrenos presentan una topografía propia de un cauce o vaguada aunque de una gran suavidad. Partiendo de los bordes con las calles, con el general acomodo a sus rasantes, algo hundido en algunos contactos en el norte, va descendiendo ligeramente hacia el surco del agua, el que comienza sensiblemente en el punto medio u ojo central del puente occidental, yendo poco a poco acercándose al lateral sur, al que se adjunta en su tramo final antes de desaparecer bajo la carretera de Belalcázar.

Del ensayo del terreno se deducen unos niveles geotécnicos a base de una primera capa de rellenos y tierra vegetal de profundidad entre 0.8 y 2.5 m, una segunda capa de arenas con gravas y limos pardos de coincidente profundidad a la anterior, y un tercer nivel de roca granítica a partir de la profundidad antes especificada. El nivel freático se sitúa en torno a los 1.8-2.0 m de profundidad, no presentando características de ambiente agresivo.